**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

**PARA MILITANTES Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO ACCION NACIONAL EN MICHOACÁN**

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 6, Apartado A, fracciones II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 8 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 33 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo; 3 fracción II, 18, 22, 23 y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y 118 del Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional.

**DENOMINACION DEL RESPONSABLE**

Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de Michoacán.

**FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que se proporcionan al Partido Acción Nacional son estrictamente confidenciales y únicamente serán tratados conforme a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Michoacán de Ocampo, Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Michoacán de Ocampo y la Ley General de Partidos políticos para:

1. Almacenar y utilizar su información personal para el registro en la base de datos de militantes o simpatizantes según corresponda;
2. Confirmar su identidad y/o la de su representante legal;
3. Verificar la información que proporciona;
4. Enviarle notificaciones de cambios al presente aviso;
5. Cumplir con las obligaciones establecidas en las Leyes Generales de Partidos Políticos, de Instituciones y Procedimientos Electorales, Reglamento de Fiscalización y demás normatividad electoral aplicable, Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y Reglamento de Militantes del Partido Acción Nacional;
6. Establecer las finalidades que correspondan a mantener comunicación mediante correo electrónico, sms o vía electrónica, información, notificaciones y avisos del P.A.N. y sus actividades.
7. Si fuera requerido por alguna autoridad en términos de lo previsto por el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

**TRANSFERENCIAS**

Los datos personales que recabe el Comité Estatal del PAN a través de los medios señalados no serán transferidos sin su consentimiento, excepto en los casos que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, electoral y de fiscalización a que está obligado el PAN, u otra autoridad, en términos de la normatividad aplicable.

**EJERCICIO DE DERECHOS ARCO**

El PAN pone a su disposición el ejercicio de Derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento, para lo cual se deberá ingresar a la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>), o bien en formato libre a través del correo electrónico: ut.cdepan@gmail.com, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia con descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer algunos de los Derechos ARCO, acompañando de una identificación oficial.

**SITIO DONDE SE PODRA CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

A través de la página de internet del Sujeto Obligado [www.panmichoacan.org.mx](http://www.panmichoacan.org.mx) y en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal.